

FORO ARGENTINO DE FACULTADES Y ESCUELAS PÚBLICAS DE MEDICINA



República Argentina, Septiembre de 2012

Salutación del Presidente



PROF. EMÉRITO DR. ALFREDO BUZZI
PRESIDENTE DE LA FAFEMP



La República Argentina



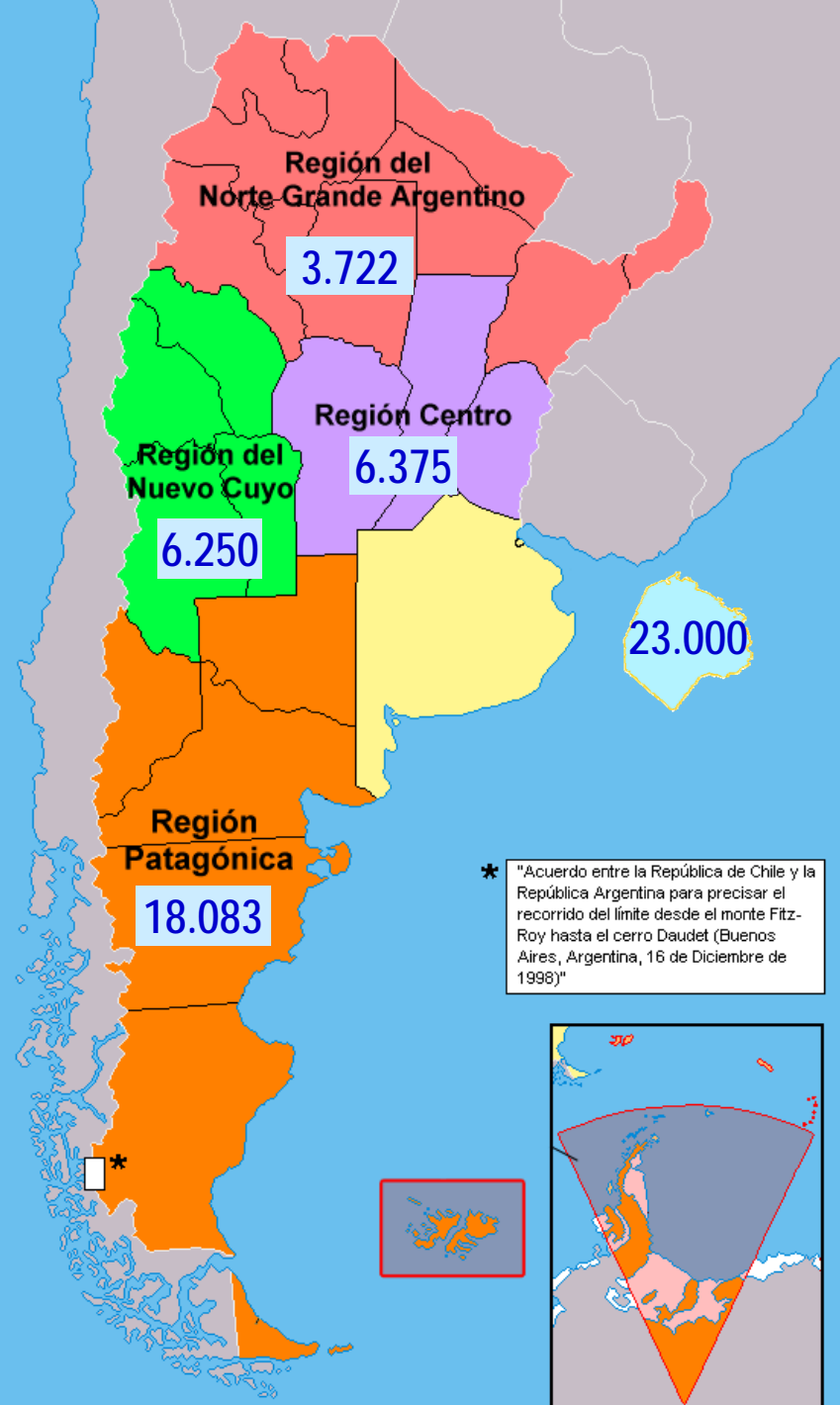
La República Argentina



REFERENCIAS

AÑO 2011	
Población	40,764,561
PIB	\$445,988,571,981

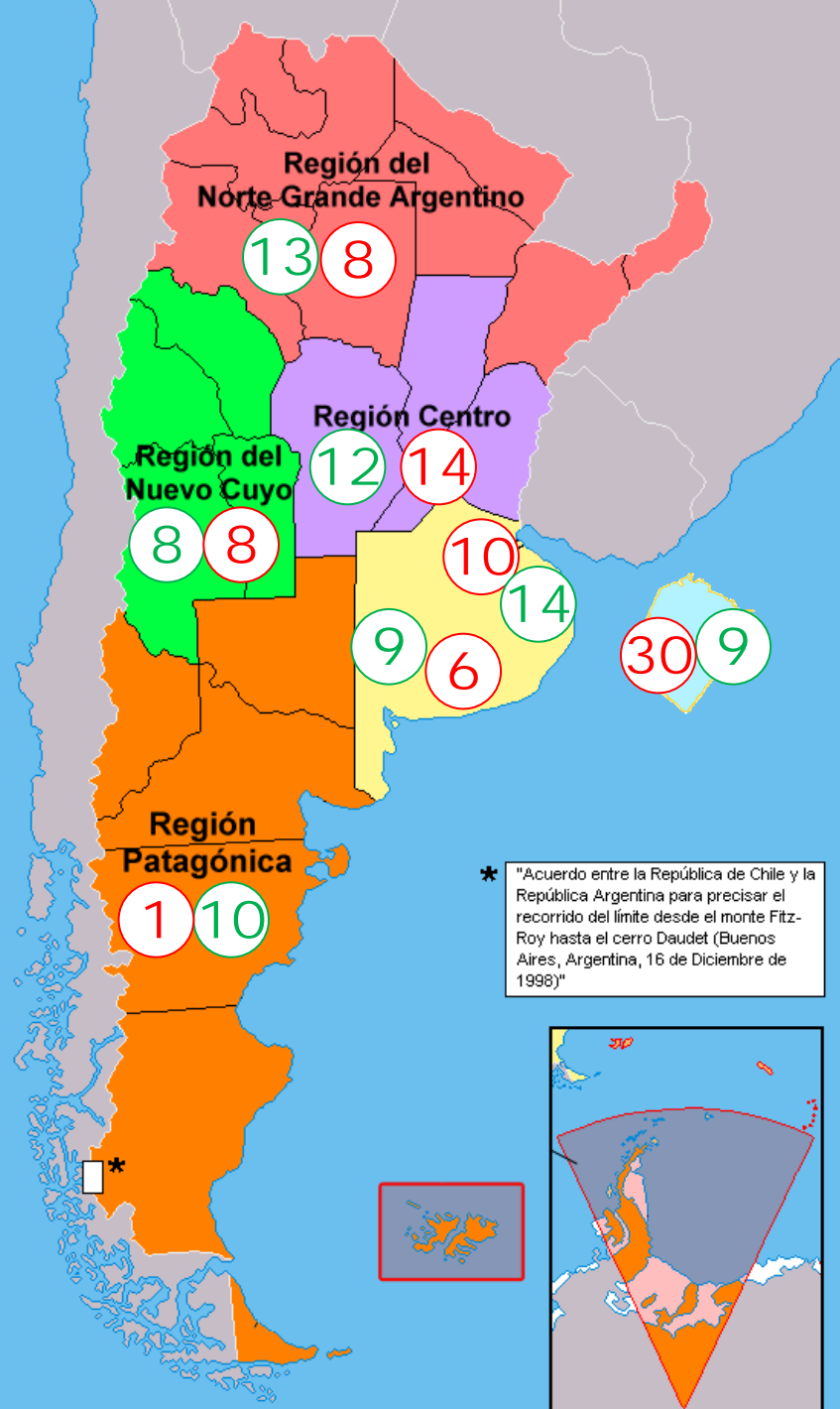
Regiones de Argentina



REFERENCIAS

Producto General Bruto
per cápita en U\$S
corrientes, 2008

Educación Superior

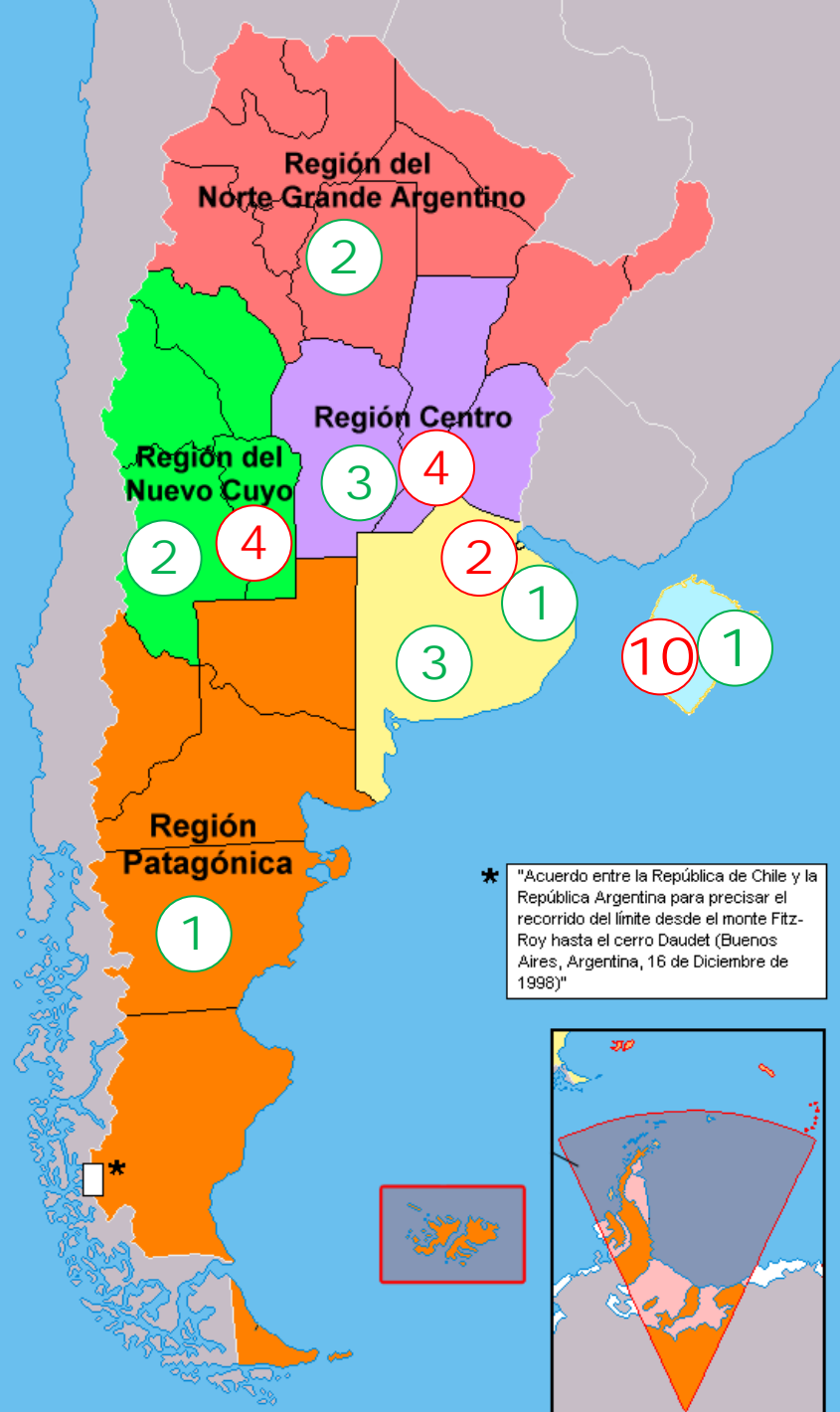


REFERENCIAS

73 Públicas

96 Privadas

Educación Médica por Regiones

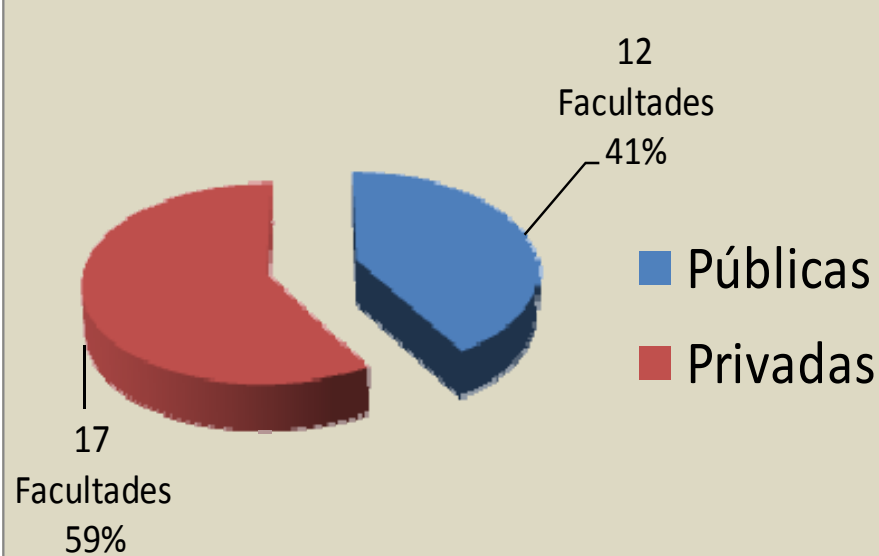


REFERENCIAS

13	Públicas
20	Privadas

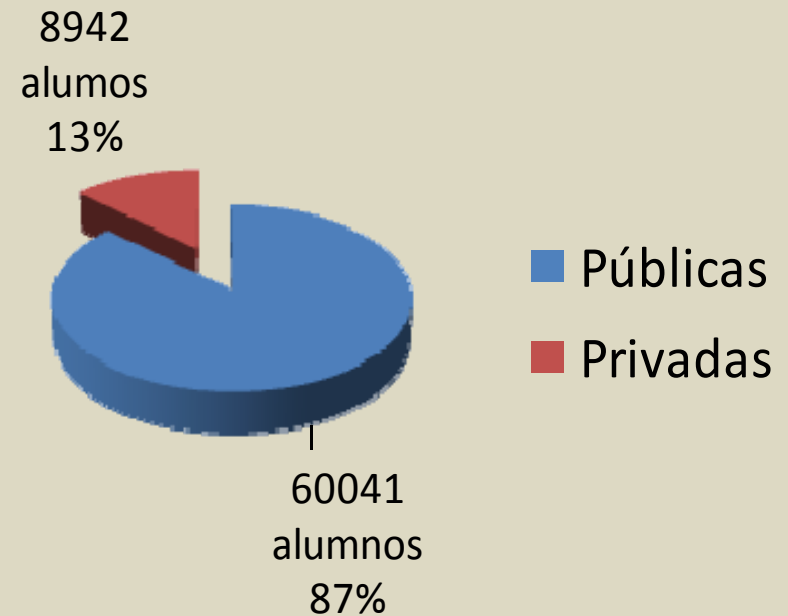
Instituciones y Alumnos de Medicina en Argentina

Unidades Académicas



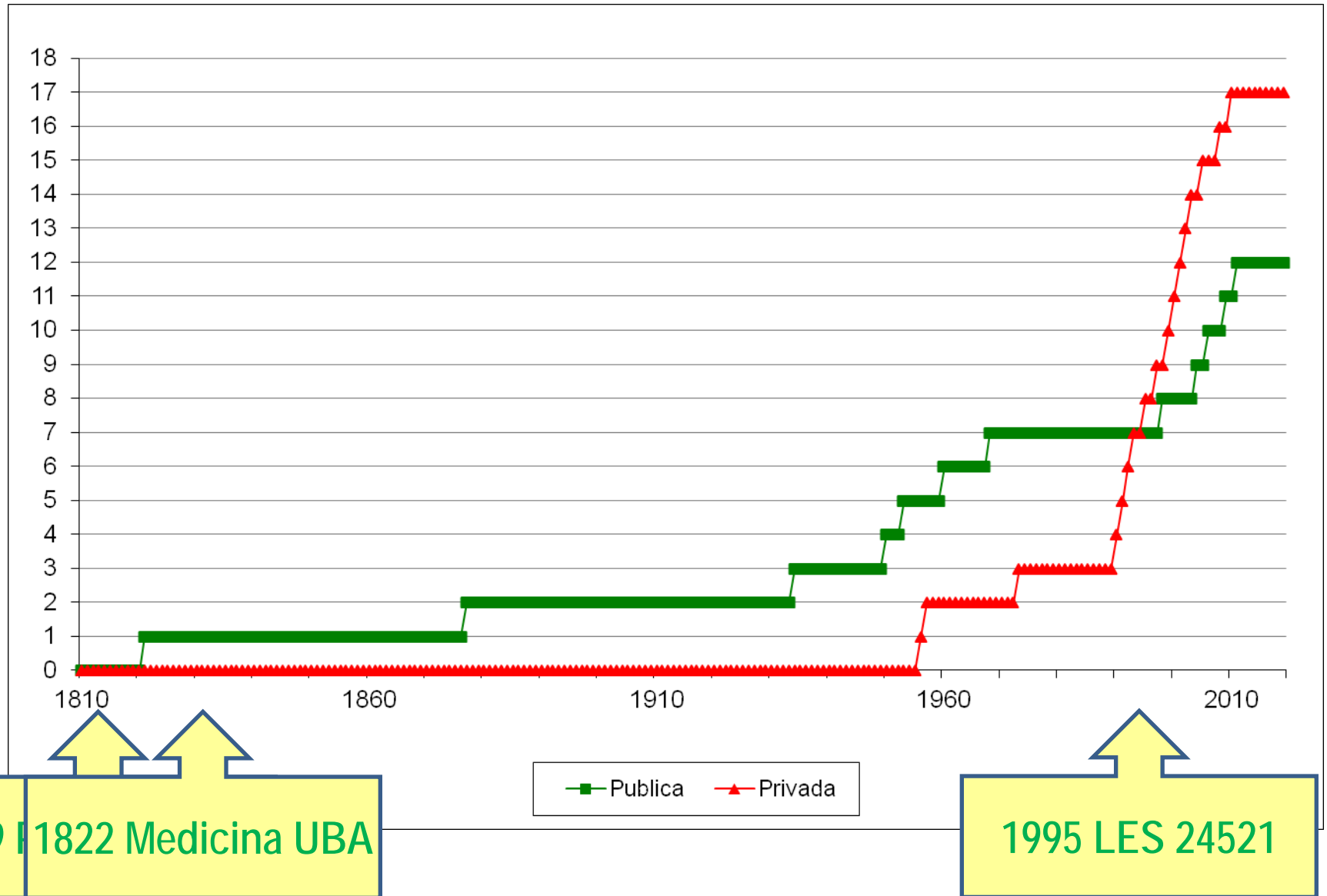
Fuente: elaboración propia en base a datos 2009 del Ministerio de Educación y datos 2011 de página web de AFACIMERA

Estudiantes 2009

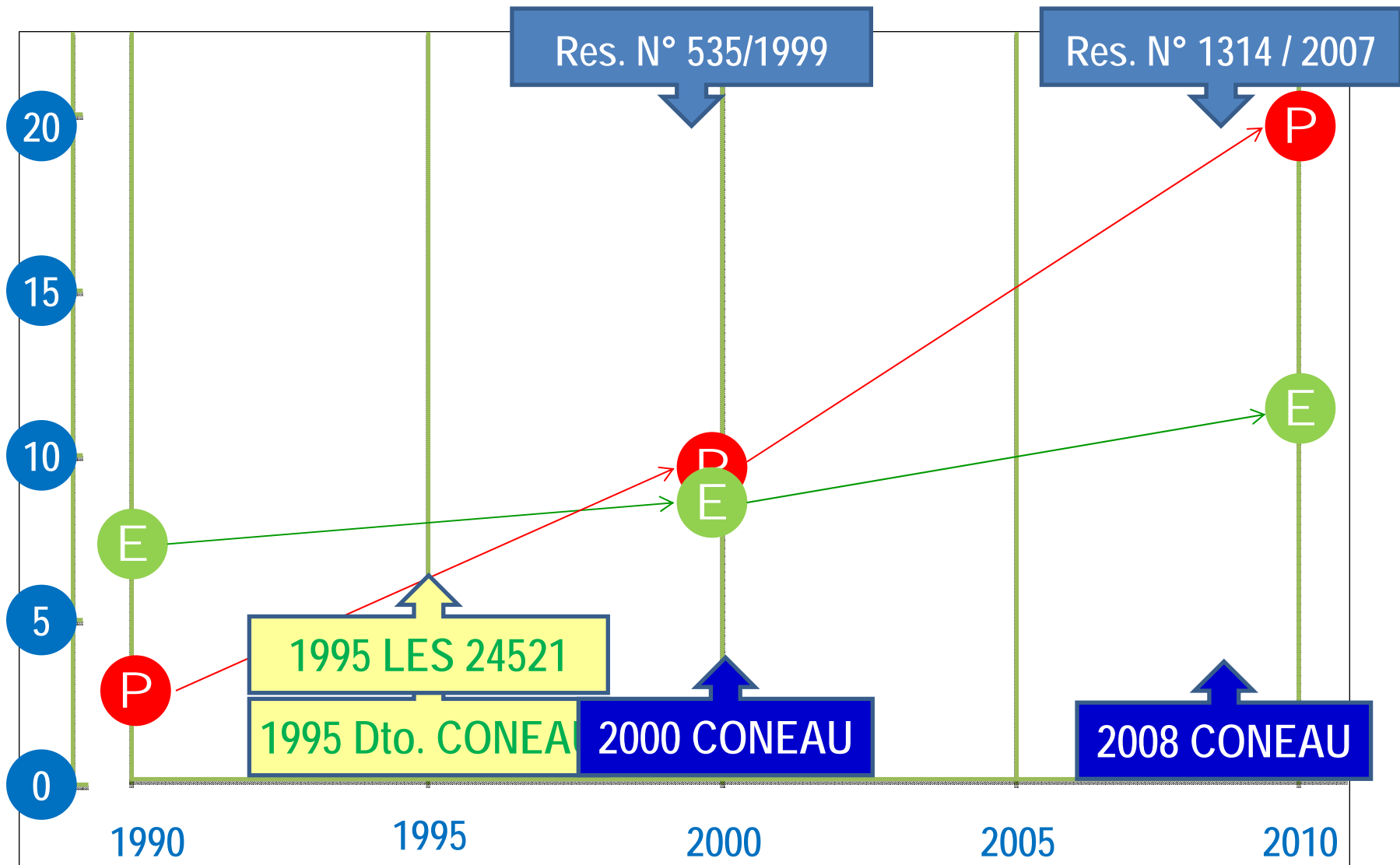


Fuente: Elaboración propia en base a datos 2009 del Ministerio de Educación de Nación

Escuelas de Medicina: su evolución desde 1810 a 2012



Escuelas de Medicina: su evolución en 20 años





EL FORO ARGENTINO DE FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA PÚBLICAS



UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL LITORAL

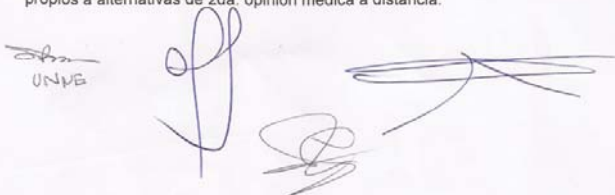


El Foro Argentino de Facultades y Escuelas Públicas de Medicina

-----En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de abril de 2011, los firmantes, Decanos, Directores de carrera o representantes de las Escuelas y/o Facultades públicas de Medicina de Argentina, legalmente habilitados a los presentes efectos, reunidos en la sede del Ministerio de Educación de la Nación, acuerdan constituir un FORO ARGENTINO DE FACULTADES Y ESCUELAS PÚBLICAS DE MEDICINA, con el propósito de coadyuvar a la generación de políticas en salud en general y en educación médica en particular, a todos sus niveles y en todo el ámbito de la Nación, procurando constituirse en interlocutor de los Ministerios de Salud, Educación y CONEAU

Sus objetivos son:

- 1° Aportar ideas y proyectos, efectuar recomendaciones y propuestas en el campo de la educación médica, como por ejemplo: los programas de los Ministerios de Salud y Educación, los estándares y procesos de acreditación que lleva adelante CONEAU, entre otras cuestiones de interés para las carreras de medicina.
- 2° Promover acciones de intercambio académico y científico de docentes e investigadores pertenecientes a las partes.
- 3° Desarrollar programas de intercambio estudiantil que permitan compartir situaciones de aprendizaje en distintos ámbitos académicos y geográficos.
- 4° Adoptar medidas que permitan compartir recursos educativos de generación propia, y bases de datos bibliográficos.
- 5° Integrar una red académico-asistencial como aporte solidario a la salud de poblaciones sub-atendidas del continente, adoptando entre otras medidas, la generación de guías académicas de diagnóstico y tratamiento de enfermedades regionales prevalentes, así como dar soporte con expertos propios a alternativas de 2da. opinión médica a distancia.

UNVE


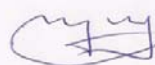
A los efectos enunciados, se procurará sostener una comunicación permanente entre autoridades de las instituciones firmantes, lo que incluye comunicación a distancia y encuentros presenciales así como el abordaje de emprendimientos compartidos, los que sin perjuicio de acciones futuras, se manifiesta la voluntad de poner en marcha las siguientes acciones iniciales:

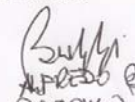
- 1° Celebrar en forma rotativa en diferentes ciudades del país, encuentros presenciales entre representantes de todas y cada una de las Unidades Académicas firmantes; las reuniones respetarán el siguiente cronograma: en 2011, en Septiembre en Bahía Blanca, Noviembre en la Rioja; en 2012, Marzo Olavarría, Junio Cuyo, Septiembre Córdoba, Noviembre Rosario; en 2013 Marzo Santa Fe; Junio Tucumán, Septiembre Universidad de Buenos Aires, Noviembre La Plata; en 2014, Marzo Comahue, Junio Corrientes.
- 2° Implementar Aulas virtuales en cada escuela de medicina, destinadas celebrar Teleconferencias con compatibilidad interinstitucional.
- 3° Desarrollar un programa de intercambio de estudiantes de la Práctica Final.
- 4° Generar una Biblioteca Virtual de Educación Médica.
- 5° Integrar la Red de Telesalud de las Américas de la CITEL-OEA.

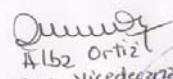
Siendo las 14.00Hs. del día señalado, se firman 15 ejemplares del presente documento, uno para cada miembro participante, los otros tres ejemplares para comunicar: al Ministerio de Salud de la Nación, el Ministerio de Educación de la Nación y la CONEAU, respectivamente.

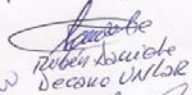

 Carlos Oriola
 Decano FCM-UNR

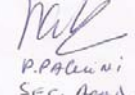

 Miguel H. Llitas
 Director Decano FCM-UNR


 Lic. MIGUEL H. LLITAS
 DIRECTOR DECANO
 DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

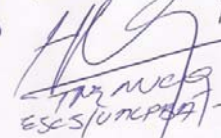

 Alfredo Puzzi
 Decano FCM-UBA
 Decano Facultad de Medicina UBA


 Alberto Ortiz
 FCM Vice Decano
 UNCOYO


 Roberto Saiz
 Decano UNLOR


 P. Paluni
 Sec. Acad.
 FCM-UNC


 UNVE


 Dr. Alvaro F. Oliva
 Decano Facultad de Ciencias Médicas
 Universidad Nacional de Córdoba

DR. ALVARO F. OLIVA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Médicas
 Universidad Nacional de Córdoba

-----En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de abril de 2011, los firmantes, Decanos, Directores de carrera o representantes de las Escuelas y/o Facultades públicas de Medicina de Argentina, legalmente habilitados a los presentes efectos, reunidos en la sede del Ministerio de Educación de la Nación, acuerdan constituir un FORO ARGENTINO DE FACULTADES Y ESCUELAS PÚBLICAS DE MEDICINA, con el **propósito** de coadyuvar a la generación de políticas en salud en general y en educación médica en particular, a todos sus niveles y en todo el ámbito de la Nación, procurando constituirse en interlocutor de los Ministerios de Salud, Educación y CONEAU

1° Aportar ideas y proyectos, efectuar recomendaciones y propuestas en el campo de la educación médica, como por ejemplo: los programas de los Ministerios de Salud y Educación, los estándares y procesos de acreditación que lleva adelante CONEAU, entre otras cuestiones de interés para las carreras de medicina.

2° Promover acciones de intercambio académico y científico de docentes e investigadores pertenecientes a las partes.

3° Desarrollar programas de intercambio estudiantil que permitan compartir situaciones de aprendizaje en distintos ámbitos académicos y geográficos.

4° Adoptar medidas que permitan compartir recursos educativos de generación propia, y bases de datos bibliográficos.

5° Integrar una red académico-asistencial como aporte solidario a la salud de poblaciones sub-atendidas del continente, adoptando entre otras medidas, la generación de guías académicas de diagnóstico y tratamiento de enfermedades regionales prevalentes, así como dar soporte con expertos propios a alternativas de 2da. opinión médica a distancia.



Razones que fundamentan la conformación del Foro Argentino

En Argentina, el espacio de la educación médica pública, antes disgregado y confuso, tiene hoy esperanzas y pujanza con la creación del Foro Argentino de Facultades y Escuelas de Medicina Públicas.

Éste se propone contribuir con la generación de un contexto político e institucional, congruente con el fortalecimiento del poder de rectoría del estado por sobre la lógica de mercado, y procura coadyuvar a morigerar la deuda que la educación superior tiene, en Argentina, con la sociedad de la cual se nutre.

Ro del Foro como Actor Político

- Contribuir a fortalecer la Rectoría, Regulación y Control.
- Mejorar la prestación de Servicios Educativos
- Promover una nueva ley de educación superior
- Apoyar el fortalecimiento de la CONEAU
- Defender el concepto de la acreditación como res-pública
- Atender la emergencia en enfermería
- Contribuir a mejorar prestación de servicios de salud

Algunos Problemas

Map of Argentina with various educational and research topics overlaid in circular icons:

- Otras Carreras (Other Careers)
- Internacional (International)
- Acreditación (Accreditation)
- Gestión (Management)
- Posgrado (Postgraduate)
- Extensión (Extension)
- Investigación (Research)
- PFO (Professional Final Project)
- Curriculo (Curriculum)
- Ingreso (Admission)

* "Acuerdo entre la República de Chile y la República Argentina para precisar el recorrido del límite desde el monte Fitz-Roy hasta el cerro Daudet (Buenos Aires, Argentina, 16 de Diciembre de 1998)"



Acciones del foro

1. Ronda de entrevistas con actores calificados en Educación
2. Reuniones en todas las escuelas médicas del país
3. Organización jurídica del Foro
4. Abordaje de problemas emergentes
5. Emprendimientos conjuntos
6. Organización de encuentros académicos
7. Organización para revisión de estándares

Encuentro en Córdoba: el médico que Argentina necesita....



Un buen comienzo....

La apertura....



Algunos protagonistas...



Académicos....

Decanos del Foro...



CERTEZAS E INCERTIDUMBRES

1. Cambios en el rol del Estado
2. Distribución de las escuelas médicas ¿en función del DDHH?
3. Refuerzo de una cultura de autoevaluación
4. Procurar congruencia del graduado con la calidad y N° que Argentina necesita.
5. Promoción de estudios de eficiencia
6. Acuerdo en seguimiento del graduado.
7. Ayudar a transparentar el sistema educativo.
8. Disminuir el riesgo de emisión de títulos poco confiables.
9. Demandar la unificación de criterios nacionales.
10. Otros

ESCUELAS DE MEDICINA PÚBLICAS, LOCALIZACIÓN Y DECANOS

Facultades y Escuelas de Medicina de:	Decano	Jurisdicción
Universidad de Buenos Aires	Buzzi Alfredo	CABA
Universidad Nacional de Córdoba	Irico Gustavo	Córdoba
Universidad Nacional de La Plata	Martinez Jorge	Buenos Aires
Universidad Nacional de Cuyo	Vallés Roberto	Mendoza
Universidad Nacional del Nordeste	Blumstein Samuel	Corrientes
Universidad de Tucumán	Martinez Mateo	Tucumán
Universidad de Rosario	Farroni Miguel	Santa Fé
Universidad Nacional del Comahue	Oliva Álvaro	Río Negro
Universidad Nacional del Sur	Lliteras Miguel	Buenos Aires
Universidad Nacional de La Rioja	Daniele Ruben	La Rioja
Universidad Nacional del Litoral	Seiref Samuel	Santa Fé
Universidad Nacional del Centro de Bs. As.	Trebuck Héctor	Buenos Aires
Universidad Nacional de La Matanza	Rovere Mario	Buenos Aires

Muchas Gracias,

en nombre de la Educación Médica Pública de Argentina